

FERIA DÍA DE LA MADRE | LEBU 2025

En marco de la conmemoración del día de la madre, la Municipalidad de Lebu, a través de su Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), llevará a cabo una feria de emprendimientos alusiva a este día, asegurando un estándar de calidad pensado en satisfacer las expectativas de los asistentes. Por lo cual deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ Quien postule deberá tener domicilio preferentemente en la comuna de Lebu, aunque no excluye a personas de otras comunas a participar.
- ✓ Para participar de la feria, los interesados deberán concurrir a la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), ubicada en calle Saavedra N°563, llenar la Ficha de Inscripción o bien descargarlas en la página web www.lebu.cl y entregarlas impresas en la misma oficina UDEL hasta las 13:00 hrs del día miércoles 7 del presente mes.
- ✓ Los días de funcionamiento de la feria serán el jueves 8 y viernes 9 de mayo, desde las 15:00 hrs a 22:00 hrs, en la Plaza de Armas de la comuna. **Si las condiciones del tiempo no son favorables, la actividad será suspendida.**
- ✓ El emprendimiento debe estar ligado a uno de los siguientes rubros:

Artesanía	Manualidades
Joyería	Bisutería
Cosméticos y perfumes	Confección
Productos orgánicos	Calzado
Accesorios femeninos	Vestuario
Y otros rubros relacionados	
- ✓ Respecto a la selección, **será por orden de ingreso de las fichas**, quedando seleccionada, siempre y cuando el emprendimiento esté ligado al objetivo de la feria, lo que será revisado por la encargada de la convocatoria.
- ✓ Los seleccionados para exponer en la feria, deberán contar con una mesa y un toldo propio, además deberán cancelar un monto de \$4.120 por las 2 jornadas en caja municipal el jueves 8 de mayo, el postulante deberá gestionar el pago en el SII que corresponda.
- ✓ Queda estrictamente prohibido el uso de bolsas plásticas y/o envases del mismo material al momento de vender su producto, solo se aceptarán bolsas de papel, género o cartón.
- ✓ Cada stand deberá preocuparse de mantener limpio el sector asignado, tanto dentro como en el perímetro de este.

Nota: El incumplimiento de alguno de los puntos señalados anteriormente será causal de anulación de participación y se tendrá en cuenta para las siguientes postulaciones a ferias organizadas por el municipio.

Municipalidad de Lebu

Andrés Bello 233, Lebu, Capital de la Provincia de Arauco, región del Biobío - Chile
www.lebu.cl